

REVISTA PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL

Normas de publicación

La Revista de Psiquiatría y Salud Mental invita a los profesionales de la psiquiatría, de la psicología, de las ciencias sociales y de otras áreas relacionadas con la salud mental, chilenos y extranjeros, a enviar trabajos originados en sus respectivos campos de acción a fin de que sean considerados para su publicación. Se aceptará trabajos inéditos, los cuales deberán ser enviados al Editor. El Comité Editorial podrá decidir como excepción calificada la publicación de trabajos que no cumplan estas normas. Los que se acepten pasarán a ser propiedad privada de la revista *Psiquiatría y Salud Mental* y no podrán traducirse ni reproducirse sin consentimiento escrito del Editor.

Artículos Originales

Deben estar escritos de manera clara y concisa, con letra Arial, tamaño 12, en un documento de word. Se enviará al Editor por mail y/o correo postal impreso y grabado en CD, incluyendo cuadros de texto, figuras y fotos originales. La extensión aproximada del texto será de 15 hojas tamaño carta. La Revista se reserva el derecho de introducir modificaciones formales en el título y/o en el texto, de solicitar modificaciones al autor principal o de rechazar la publicación, para tal efecto debe indicar dirección, mail y teléfono, para también enviar posteriormente, un ejemplar de la revista con el artículo publicado. El material enviado no será devuelto.

La primera página deberá contener:

- Título del trabajo en español e inglés.
- Nombre completo del autor (es), institución(es) de pertenencia.
- Dirección postal, mail y teléfono del autor principal.
- Resumen en español e inglés de un máximo de 200 palabras.
- Hasta 5 palabras claves, tanto en español como en inglés (key words).

Cada cuadro o figura se enviará en hojas separadas y numeradas con cifras arábicas dentro del texto. Sus títulos y pies de figura deben ser claros y breves y llevar el número correspondiente que los identifiquen.

Las fotografías deben ser originales impresas o en formato jpg bien contrastadas y de tamaño apropiado, las que se publicarán en blanco y negro, indicando el número de la figura y señalando la parte superior de la misma.

Los mapas, esquemas, diagramas y similares serán con figuras en negro con fondo en blanco, y seguirán las mismas instrucciones de las fotografías.

Esquema de Presentación

1. En la sección *trabajos de investigación* se aceptarán estudios cuyos resultados estén adecuadamente documentados y, cuando sea el caso, que cuenten con análisis estadísticos apropiados. Cada trabajo deberá estar organizado en lo posible y cuando corresponda de la manera siguiente:

Introducción: Esta debe ser una breve exposición de los antecedentes de la investigación y los objetivos del trabajo.

Material y Método: Información detallada del trabajo experimental y de la tecnología empleada.

Resultados: Descritos de manera precisa y concisa en lo posible en términos cuantitativos.

Discusión: En especial de la importancia de los resultados o de sus limitaciones interpretativas.

Referencias Bibliográficas:

1. Deberán limitarse a las citadas en el texto, situándose al final de éste numeradas por orden alfabético, siguiendo el sistema Vancouver de las publicaciones médicas. Sin embargo nuestra Revista quiere acoger y fomentar la producción científica multidisciplinaria, por lo que hemos acordado respetar la forma en que cada disciplina incorpora las citas en el texto y en las referencias bibliográficas, como son las referencias a pie de página propias de la filosofía y las ciencias sociales. O las Normas APA de la American Psychological Association, en el caso de los psicólogos.

2. En otras secciones se aceptarán **artículos relacionados con la salud mental, revisiones bibliográficas, ensayos, observaciones clínicas, cartas relacionadas con trabajos publicados o temas de interés, etc.** Su extensión máxima será la misma que los trabajos de investigación, aplicándose también las mismas instrucciones para figuras, cuadros, fotografías, esquemas, etc.

Reproducción de publicaciones:

El Comité Editorial excepcionalmente acordará la reproducción de publicaciones antiguas, tales como artículos, documentos y similares, en razón del interés de su contenido y la dificultad de acceso a la fuente original. La Revista acepta solicitudes o sugerencias en este sentido, las que deben ser dirigidas al Editor.